

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENSTE C. LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00, Del día 17 de mayo de 2020 en el local social de la compañía ubicado en Tulcán 803 y nueve de octubre. 8 piso se reúnen los accionistas a saber.

ING. OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE, propietaria de mil seiscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar.

ABG. OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON, propietaria de ocho mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los concurren aceptan por unanimidad constituir en junta general universal para conocer sobre el siguiente punto.

**1.- CONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS INFORME DE GERENTE Y COMISARIO,
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019, Y RESOLVER HACERCA DEL DESTINO DE LOS
BENFICIOS SOCIAL EN CASO DE EXISTIR.**

En virtud de la facultad concedida en el Art. 238 de la ley de compañía, se declara que la junta universal queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado fijado anteriormente por unanimidad. De conformidad con los estatutos sociales. Actúa como presidente de esta junta ABG. OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON, en calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario, ING. OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE en su calidad de gerente de la compañía. El secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrente a la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del capital social pagado a la compañía declarada instalada y abierta la junta general universal, y, expresa que se debe proceder a conocer el punto constante en el orden del día, Conocido y deliberado que fue el primer y único punto del orden del día. la junta general universal acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurren a la reunión, lo siguiente, lo siguientes;

**1.- APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, APROBAR EL
BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS, ANEXOS Y OPERACIONES BAJO NIIF
REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente acta. Hecho que fue, se volvió a instalar la junta general con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por secretaría se de lectura a la presente acta, la misma que leída que fue, es aprobada unánimemente por todos y cada una de los concurrentes, por lo que siendo las 12H00 se levantó la sesión, firmado en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado, con el presidente y secretario que certifican.



ABG. OSWALDO MENENDEZ STEVENSON

PRESIDENTE

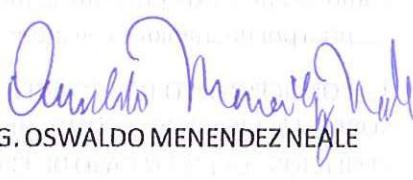


ING. OSWALDO MENENDEZ NEALE

GERENTE - SECRETARIO



ABG. OSWALDO MENENDEZ STEVENSON



ING. OSWALDO MENENDEZ NEALE

Este acuerdo se suscribe en la ciudad de Santiago, Chile, el día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil diez (2010), entre la Sociedad Minera Los Andes S.A., representada por su Presidente, ABG. Osvaldo Menéndez Stevenson, y la Sociedad Minera Los Andes S.A., representada por su Gerente - Secretario, ING. Osvaldo Menéndez Neale.

En el año 2002, la Sociedad Minera Los Andes S.A. (en adelante "Sociedad") adquirió la explotación minera "Los Andes" que se encuentra ubicada en la comuna de La Unión, Provincia de Concepción, Chile.

La Sociedad ha llevado a cabo una serie de mejoras y mejoramientos en la explotación minera "Los Andes", tales como la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales, la construcción de una planta de generación de energía hidroeléctrica y la instalación de un sistema de control y monitoreo de la explotación minera.